

**COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**  
Dirección General de Entidades del Mercado de Valores  
Pº Castellana, 19  
MADRID

Madrid a 30 de mayo de 2007

**RF: Comunicación de Hecho Relevante del fondo SANTANDER SELECCIÓN PREMIER EUROPA, FI, con nº de Registro en CNMV 3337.**

Muy señores nuestros:

Por la presente, al efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 28 del RD 1309/2005, les comunicamos el siguiente Hecho Relevante:

En relación con el fondo **SANTANDER SELECCIÓN PREMIER EUROPA, FI** registrado en CNMV con el nº 3337, por medio del presente Hecho Relevante se informa de la modificación de un aspecto de su garantía según se detalla a continuación.

Se eleva el porcentaje de participación en la revalorización de la cesta de valores, pasando de 265% a un 310% permaneciendo vigente, y en sus mismos términos, el resto de la garantía.

Por lo tanto, la garantía queda establecida de la siguiente forma:

“...

FONDO DE GARANTÍA PARCIAL. BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO garantiza al fondo a vencimiento (22.05.2008) limitar la pérdida del valor liquidativo al 5% del valor liquidativo inicial el día 15.05.2007 (en adelante VLI) y además obtener, en su caso, un porcentaje máximo del 31% sobre el VLI, lo que sumado a la pérdida del 5% representaría un rendimiento máximo del 26% (TAE máxima 25.3770%; TAE mínima - 4.8954%). El porcentaje variable se calculará aplicando un 310% a la revalorización punto a punto experimentada por una cesta equiponderada compuesta por 10 valores (detallados a continuación) y teniendo en consideración para cada valor un límite al alza (cap) del 10%. En caso de que todos los valores se revaloricen al menos un 10%, el 310% se aplicaría sobre un 10% y teniendo en cuenta que se garantiza el 95% del VLI ( TAE 25.3770% %); al contrario, en caso de variación nula o negativa de la cesta, el valor liquidativo del 22.05.2008 será el 95% del VLI, TAE - 4.8954 %.

...”

Se desarrollarán todos los procedimientos administrativos necesarios para la actualización de las condiciones del Fondo, modificando el Folleto Informativo inscrito en los Registros de la CNMV, en todos los aspectos afectados por las modificaciones anteriormente mencionadas.

Atentamente,



María José Lorenzo Martín.  
SANTANDER ASSET MANAGEMENT, S.A. SGII